

PRONUNCIAMIENTO DE “CERO TOLERANCIA” A LAS CONDUCTAS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL

En cumplimiento al Protocolo de Actuación para la Recepción y Atención de Denuncias por Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, publicado en el Periódico Oficial “TIERRA Y LIBERTAD” número 6079 el 1º de Junio del año 2022, el cual tiene como propósito la implementación de los procedimientos para la recepción y atención de denuncias, quiero reiterar mi compromiso contra el hostigamiento y acoso sexual dentro del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.

De esta manera expreso mi total rechazo y cero tolerancia a cualquier forma de violencia con connotación lasciva, por ello ya estamos implementando acciones que nos permitan erradicarla, haciendo nuestro mejor esfuerzo para prevenir, atender y sancionar estas conductas inaceptables. Estamos trabajando arduamente para establecer condiciones de igualdad y no discriminación, por lo que exhorto a todas y todos a adherirse a estas acciones.

No omito mencionar que este Protocolo de Actuación, que tiene a bien emitir la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos, además de establecer los procedimientos de actuación en materia sobre las denuncias administrativas, fortalece las acciones que realizamos como Colegio para prevenir y atender este tipo de violencia, no únicamente a nivel administrativo sino vertiente a toda la comunidad educativa.

En tal sentido me permito compartir que hemos conformado un Comité a nivel de Dirección General y Directores de Planteles, mismo que propone, implementa y vigila las acciones para prevenir y atender situaciones de violencia sexual. Así mismo hemos

conformado Subcomités en cada plantel del CECyTE permitiéndonos generar una actuación pronta y expedita en el tema. Para ello hemos capacitado a los integrantes del Comité y Subcomités en el hostigamiento sexual y acoso sexual, sus expresiones, detección y atención mediante una ruta crítica elaborada para evitar la revictimización y como antes mencionaba una pronta actuación por el personal que integra estos Comités.

Siendo así este Colegio tiene el compromiso de brindar atención y seguimiento a las denuncias en los que se encuentren involucrados servidoras y servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.

Nuestro objetivo es construir un ambiente de trabajo sano y libre de hostigamiento y acoso sexual, así como fomentar la igualdad de género. Queremos contar con espacios libres de prácticas discriminatorias y de violencia, con el fin de que imperé el respeto a la dignidad de las personas.

Nos corresponde responsabilizarnos y comprometernos para lograr la inclusión y la igualdad. Trabajemos con respeto a los derechos humanos y a la cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual.